

Daule, 19 de Enero del 2018

Señora

DIANA ALEXANDRA CRESPO PIÑANCELA

Ciudad.-

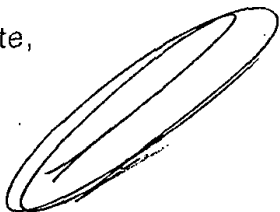
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que conforme a lo establecido en la escritura de Constitución de la compañía **QUANTIK S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad, por el lapso de cinco años, según lo previsto en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social y en la Ley, entre las que figuran ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

QUANTIK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera de Daule, el 19 de enero del 2018.

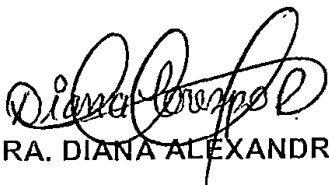
Atentamente,



SR. DANIEL ALFONSO VACA SEMINARIO

Socio Fundador

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.- Daule, 19 de enero del 2018.-



SRA. DIANA ALEXANDRA CRESPO PIÑANCELA

C.C. 0922536909



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2018 – 41

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 246 a 247 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([QUANTIK S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CRESPO PIÑANCELA DIANA ALEXANDRA con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Firma manuscrita]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2018

RECIBIDO
12:30 *TM*